

acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.— El Presidente, Hilorio López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública y local comercial en la calle Morqués de Cádiz, Málaga, o favor de «Construcciones Cossini, S.L.», en un precio de 22.900.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.— El Presidente, Hilorio López Luna.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de enajenación de bien. (PP. 1690/91).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en c/ La Jimena n.º 2 de Cerralba.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 3.532.000 pesetas. (Podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional: 70.640 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

MODELO DE PROPOSICION

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en C/ La Jimena N/2 de Cerralba, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

D, mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm, (en nombre propio o en representación de como acredita por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente:

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, de 8 a 15 horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las 14 horas, del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra, que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10% sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

ANUNCIO de enajenación de bien. (PP. 1691/91).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la Plaza de la Paz n/5 de Zalea.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes o la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 3.958.000 pesetas. (Podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional: 79.160 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

MODELO DE PROPOSICION

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en plaza de la Paz N/5 de Zalea, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

D, mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm, (en nombre propio o en representación de como acredita por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente:

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, de 8 a 15 horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las 14 horas, del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra, que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10% sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

ANUNCIO de enajenación de bien. (PP. 1692/91).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la Plaza de la Paz n/1 de Zalea.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 3.756.000 pesetas. (Podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional: 75.120 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

MODELO DE PROPOSICION

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en plaza de la Paz N/1 de Zalea, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

D mayor de edad, con domicilio en D.N.I. núm (en nombre propio o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número) con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente:

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, de 8 a 15 horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las 14 horas, del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto pujo a la llana partiendo del mismo tipo.

Los personas empadronados en Pizorro, que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10% sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 18/92).

Por medio del presente Edicto se anuncia subasto, en procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de ejecución de los obras de construcción de 44 V.P.O., con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 2 de agosto de 1991, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 16 de diciembre de 1991, y que se encuentran expuestos al público en la Secretaría General:

Objeto: Obras de construcción de 44 V.P.O.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrato de la obra asciende a 331.022.360 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de los obras será de doce meses contados a partir del día siguiente al Acta de Replanteo, si no tuviese reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, de 6.620.447 ptas.; Definitiva, el 4% del importe de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo «C», categoría «E».

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el BOP, BOE y BOJA.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Osuna a las 11 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las mismas.

Forma de presentación: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de los obras de construcción de 44 V.P.O. en C/ Travesía de Veracruz convocado por el Ayuntamiento de Osuna».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres «A» y «B» cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre «A» se titulará «Documentación Acreditativa de la Personalidad y Características del Contratista y Garantía Depositada», y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositada la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista, exigiéndose para esta obra la clasificación correspondiente al Grupo «C» y a la categoría «E», según el criterio de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de junio de 1991.

g) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre «B» se titulará «Oferta Económica» con el siguiente modelo:

«D con domicilio en CP y Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha en nombre propio lo en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciado en el Boletín Oficial de número de fecha toma parte en la misma comprometiéndome a realizar los obras de construcción de 44 V.P.O., en c/ Travesía de Veracruz de Osuna en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la Ley de Contratos del Estado».

(lugar, fecha y firma)

En el sobre «B» se incluirá también un «planing» de obra donde se señale, por períodos mensuales, la ejecución previsto para los capítulos de obra en el proyecto técnico.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Osuna, 18 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO sobre adjudicación del servicio de copistería de la Facultad de Química.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer público la adjudicación del Servicio que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Servicio de Copistería de la Facultad de Química (Universidad de Sevilla)».

Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 1991.

Canon: 150.000 Pts/año.

Adjudicatario: Copistería Delicias S.L.

Sevilla, 16 de diciembre de 1991.— El Rector, Acctol.; Juan José López Gorzón. Vicerrector de Infraestructura.